

RESOLUCIÓN No.GG-AGA-GPA-2022-001

APROBACIÓN DE PLAN ANUAL DE COMPRAS PARA:

PERÍODO FISCAL 2022 DE LA COMPAÑÍA DE ECONOMÍA MIXTA AGRO AZUAY GPA

Ing. Eduardo Vintimilla Torres, en calidad de Gerente General de la Compañía de Economía Mixta Agro Azuay GPA; conforme la designación en Sesión de Directorio celebrada y contenida en el acta de fecha Cuenca, 07 de enero de 2022 quedando como Representante Legal de la Compañía de Economía Mixta Agro Azuay GPA, con todas las atribuciones y obligaciones establecidas en los Estatutos de la Compañía y en la normativa vigente.

CONSIDERANDO:

Que, el Ecuador es un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, según se desprende del Art. 1 de la Constitución de la República del Ecuador; por lo tanto, las compras gubernamentales que realicen las entidades que integran el Sector Público deben estar constitucionalizadas. En tal virtud el Art. 288 *ibídem*, expresamente determina que: “Las compras públicas cumplirán con criterios de eficiencia, transparencia, calidad, responsabilidad ambiental y social. Se priorizarán los productos y servicios nacionales, en particular los provenientes de la economía popular y solidaria, y de las micro, pequeñas y medianas unidades productivas”;

Que, el Art. 226 de la Constitución de la República del Ecuador claramente determina que: “Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución.”;

Que, el 22 de Julio de 2008, el Pleno de la Asamblea Nacional Constituyente, expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, LOSNCP, que fue publicada en el Registro Oficial No. 395 del 04 de Agosto de 2008; misma que fue reformada por la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional el 26 de septiembre de 2013, publicada en el Segundo Suplemento Registro Oficial No. 100 del 14 de Octubre de 2013; así como, se han reformado varios artículos de la misma mediante la Ley Orgánica para la Eficiencia en la Contratación Pública, expedida por la Asamblea Nacional el día 13 de marzo del 2017 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 966, del 20 de marzo del 2017; igualmente se ha reformado su articulado mediante la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, expedida por la Asamblea Nacional el

27 de diciembre de 2017 y publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 150, del 29 de diciembre de 2017; posteriormente reformada mediante Ley Orgánica para el Fomento Productivo, Atracción de Inversiones, Generación de Empleo y Estabilidad y Equilibrio Fiscal, suscrita en la Sede de la Asamblea Nacional el 7 de agosto de 2018 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial N° 309, del 21 de agosto de 2018; y, reformada por última ocasión de conformidad con lo señalado en la "LEY ORGÁNICA REFORMATORIA DEL CÓDIGO ORGÁNICO INTEGRAL PENAL EN MATERIA ANTICORRUPCIÓN" aprobada por la Asamblea Nacional el 11 de febrero de 2021, misma que reformó además la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado y fue publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial N° 392 del Miércoles 17 de febrero de 2021;

Que, mediante Decreto Ejecutivo No. 1700, debidamente publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 588, del 12 de mayo del 2009, el Eco. Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República de aquel entonces, expidió el Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública; que determina la manera cómo las instituciones que integran el sector público ecuatoriano deben realizar sus contrataciones acordes a la Constitución de la República y a la Ley de la materia, reglamento que ha merecido reformas en el tiempo hasta la última contenida en el Decreto Ejecutivo N° 155 dado y suscrito el 12 de agosto de 2021, por Guillermo Lasso Mendoza, Presidente Constitucional de la República y publicado en el Cuarto Suplemento del Registro Oficial 516 del 16 de agosto de 2021;

Que, con fecha 31 de agosto de 2016, mediante Resolución Externa del SERCOP N° RE-SERCOP-2016-0000072, se publicó la Codificación y Actualización de Resoluciones emitidas por el Servicio de Contratación Pública, CARCOP, en la que se establecen y concentran las disposiciones reglamentarias y procedimentales para la aplicación en la contratación pública del estado ecuatoriano, normativa que fue reformada mediante Resoluciones externas del Ente Rector de la Contratación Pública, hasta la resolución N° RE-SERCOP-2021-0120, la cual se encuentra en vigencia su partir de su suscripción y publicación en el Portal Institucional del SERCOP, del 24 de noviembre de 2021;

Que, de conformidad con los Estatutos de la Compañía, contenidos en la Escritura Pública de Constitución celebrada en la Notaría Novena del cantón Cuenca a los 17 días mes de octubre del año 2011; especialmente en su artículo 3 que señala el Objeto Social de la Compañía, resaltando: a) El acopio, selección, lavado y comercialización de productos agropecuarios. Faculta además a AGROAZUAY GPA para celebrar todos los actos, contratos y convenios necesarios que se relacionen con su objeto, así como asociarse con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, para el cumplimiento de su objeto social en general;

Que, el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Compañía de Economía Mixta AGROAZUAY GPA, aprobado en Sesión Extraordinaria del Directorio de la Compañía, en fecha Cuenca, 09 de junio de

2020 en su Art. 1 determina: “La estructura organizacional de la Compañía de Economía Mixta AGROAZUAY GPA, permitirá mejorar la calidad, productividad y competitividad para optimizar los recursos de la entidad, permitiendo potenciar las prácticas de la economía comunitaria, popular y solidaria que se desarrollan en las familias, organizaciones, comunidades, pueblos y nacionalidades y en sus unidades económicas productivas para mejorar el nivel de vida de manera integral.

Que, los programas y proyectos concebidos en la nueva estrategia productiva Agroecológica de la actual administración de la Compañía AGRO AZUAY GPA, implica la adquisición de distintos tipos de insumos necesarios para el Fomento de la Producción Agroecológica, tanto pecuaria, agrícola y comercialización dentro de la provincia del Azuay;

Que, el artículo 22 de la LOSNCP manda: “...Plan Anual de Contratación.- Las Entidades Contratantes, para cumplir con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo, sus objetivos y necesidades institucionales, formularán el Plan Anual de Contratación con el presupuesto correspondiente, de conformidad a la planificación plurianual de la Institución, asociados al Plan Nacional de Desarrollo y a los presupuestos del Estado. El plan será publicado obligatoriamente en la página web de la Entidad Contratante dentro de los quince (15) días del mes de enero de cada año e interoperará con el portal COMPRASPUBLICAS...”;

Que, el artículo 25 del RGLOSNCOP, regula: “Del Plan Anual de Contratación.- Hasta el 15 de enero de cada año, la máxima autoridad de cada Entidad Contratante o su delegado, aprobará y publicará el Plan Anual de Contratación (PAC), el mismo que contendrá las obras, bienes o servicios incluidos los de consultoría que se contratarán durante ese año,...”;

Que, el artículo 26 Ibídem, indica: “Contenido del PAC.- El Plan Anual de Contratación estará vinculado con los objetivos el Plan Nacional de Desarrollo o de los planes regionales, provinciales, locales o institucionales y contendrá, por lo menos, la siguiente información: 1. Los procesos de contratación que se realizaran en el año fiscal; 2. Una descripción del objeto de las contrataciones contenidas en el Plan, suficiente para que los proveedores puedan identificar las obras, bienes, servicios o consultoría a contratarse; 3. El presupuesto estimativo de los bienes, servicios u obras a adquirir o contratar; y, 4. El cronograma de implementación del Plan...”;

Que, en los artículos 102 al 107 de la CARSERCOP, se encuentran las normas para la selección del Clasificador Central de Productos – CPC en el Plan Anual de Contratación – PAC, disposiciones que han sido cumplidas y seguidas en su orden por parte del área de Contratación Pública de la Compañía de Economía Mixta Agro Azuay GPA., para la formulación de la herramienta de planificación;

Que, una vez publicados los montos de contratación para el presente período por parte del Ente Rector de la Contratación Pública del Ecuador en su página

oficial, se contó con la información necesaria para realizar la planificación correspondiente, en los formatos establecidos por el SERCOP;

Que, dispuesto mediante correo electrónico, sobre la elaboración del PAC 2022, el Ing. Eduardo Vintimilla Torres en su calidad de Gerente General a través del técnico Blgo. Saúl Duchitanga, adjuntó la planificación, que contiene todos los proyectos planificados, con los que la analista de Contratación Pública, procede a elaborar el borrador inicial de PAC 2022 y hacerle conocer a la máxima autoridad para su aprobación con fecha 13 de enero de 2022, quedando a la espera de cualquier alcance o comentario;

Que, toda vez que la Gerencia, conoció, reviso y verifico los datos plasmados dentro de la Matriz inicial del Plan Anual de Contratación, *Autorizo el PAC 2022, e indica que se proceda con el trámite correspondiente y la publicación del mismo*, esto hasta el 13 de enero de 2022;

Que, con la matriz inicial preparada se alcanzó a culminar la matriz de carga del PAC 2022 en formato.xls, con el que la analista de Contratación procede a trasladar los datos al módulo facilitador de contratación, generando los archivos en formato. ushay, encontrándose listo el archivo comprimido para su debida publicación en el Sistema Oficial de Contratación del Estado, no presentando ninguna observación o error alguno al momento de su validación;

Que, toda vez que se debe priorizar el cumplimiento de la normativa vigente para la debida publicación oportuna del instrumento preparado, el área de Contratación ha elaborado el borrador de resolución administrativa motivada para la aprobación del Plan Anual de Contratación 2022, poniendo a consideración de la máxima autoridad;

En uso de las facultades constitucionales y legales:

RESUELVE:

Artículo 1.- Aceptar y Aprobar el formato completado en el modelo oficial de PAC sin e-Sigef del Módulo Facilitador de Contratación a publicar en el SOCE para el año 2022 de la Compañía de Economía Mixta Agro Azuay GPA, así como el formato PDF editado del PAC 2022 para la publicación en la página web institucional, presentados por el Departamento de Contratación Pública, que contiene el objeto de las contrataciones a realizar, el presupuesto estimativo de los bienes, obras y servicios a contratar incluidos los de consultoría, así como el cronograma de implementación del Plan, en función de lo considerado y motivado dentro de este acto administrativo.

Artículo 2.- Disponer a las diferentes áreas de la empresa, el respectivo seguimiento y gestión de la debida ejecución de este plan, para que sea cumplido a cabalidad y con la diligencia necesaria en función de la Misión Institucional para cumplimiento de los objetivos institucionales.

Artículo 3.- Disponer al Departamento de Comunicación la inmediata publicación del PAC 2022, en la página web institucional www.agroazúay.ec en el formato PDF editado, así como al Departamento de Contratación Pública la inmediata publicación en el portal www.compraspublicas.gob.ec.

Artículo Final. - La presente Resolución entrará en vigencia desde su suscripción.

Dada, en la Gerencia General de la Compañía de Economía Mixta Agro Azuay GPA, a los 14 días del mes de enero de 2022.

Atentamente;



Firmado electrónicamente por:
JOSE EDUARDO
VINTIMILLA
TORRES

Ing. Eduardo Vintimilla Torres
**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
DE ECONOMÍA MIXTA AGROAZUAY GPA.**

Sistema Oficial de Contratación Pública

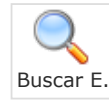
Viernes 14 de Enero de 2022 | 10:28

[\[Ingresar al Sistema \]](#)

»Consulta del Plan Anual de Contratación



Entidad Contratante:



Presione el botón "Buscar E", para encontrar el nombre de la Entidad Contratante, de la cual desea buscar el PAC.

Año:

2022 ▼

Seleccione el Año

Entidad: Compañía de Economía Mixta Agroazuay GPA

Año de Adquisición: 2022

Valor Asignado: \$ 676,895.1900

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
1	840104	448161916	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de equipos y maquinaria para el área de comercialización de la Compañía Agro Azuay GPA. arrastre 2021 Convenio 103-A	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1
2	730820	282313032	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de delantales mas bordados, para la dotación a los participantes agroporductores arrastre 2021.	1.00	Unidad	4,466.0000	4,466.00	C1
3	730820	375700016	Bien	Común	NO	Proyecto de	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisicion de	1.00	Unidad	2,133.7400	2,133.74	C1

4	730820	429160111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Inversión	Fundas para el area de comercializacion	1.00	Unidad	2,500.0000	2,500.00	C2
5	730820	531210021	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Adquisicion de menaje (utencilios) para procesamiento de alimentos Centro de Acopio Agro Azuay GPA	Adquisicion materiales para produccion y mantenimiento de plantas en vivero	1.00	Unidad	6,775.0000	6,775.00	C1
6	730819	429430011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion de malla plastica para cerreminto de huerto en diferentes lugares de la provincia del Azuay. Convenio 389-2021	Adquisicion de materia prima (organcos, estiercol de animales de granja e insumos) para la fabricacion de bioinsumos Convenio 389-2021	1.00	Unidad	33,000.0000	33,000.00	C1
7	730819	346160011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Adquisicion de materia prima para la fabricacion de bioinsumos (estiercoles, minerales, macro organismos), convenio Cooperacion Interinstitucional con el GAD municipal de Gualaceo arrastre 2021	Adquisicion de materia prima para la fabricacion de bioinsumos (estiercoles, minerales, macro organismos), convenio Cooperacion Interinstitucional con el GAD municipal de Gualaceo arrastre 2021	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C1
8	730819	391500011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Adquisicion de materia prima para la fabricacion de bioinsumos (estiercoles, minerales, macro organismos), convenio Cooperacion Interinstitucional con el GAD municipal de Gualaceo arrastre 2021	Adquisicion de materia prima para la fabricacion de bioinsumos (estiercoles, minerales, macro organismos), convenio Cooperacion Interinstitucional con el GAD municipal de Gualaceo arrastre 2021	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C1
9	730819	11200014	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado NO	Infima Cuantía	Adquisicion de	Adquisicion de	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1

						Inversión									
10	730819	391600011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	semillas para la implementacion de huertos en la provincia del Azuay. Convenio 389-2021	1.00	Unidad	5,800.0000	5,800.00	C1
										Adquision de materia prima (derivados de industria agropecuaria e insumos) para la fabricacion de bioinsumos. Convenio 389-2021					
11	730819	346140211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquision de materia prima (minerales, sales e insumos) para la fabricacion de bioinsumos. Convenio 389-2021	1.00	Unidad	8,000.0000	8,000.00	C1
										Adquision de materia prima (tierra virgen) para la fabricacion de bioinsumos, para cumplir con diferentes convenios con el GPA.					
12	730819	521000011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquision de materia prima (tierra virgen) para la fabricacion de bioinsumos, para cumplir con diferentes convenios con el GPA.	1.00	Unidad	6,775.0000	6,775.00	C1
										Adquision de materiales para el empackado y comercializacion de bioinsumos. Convenio 389-2021					
13	730819	271500211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquision de materiales para el empackado y comercializacion de bioinsumos. Convenio 389-2021	1.00	Unidad	2,000.0000	2,000.00	C1
										Aquisicion de equipos y herramientas para la fabricacion y transporte de bioinsumos. Convenio 389-2021					
14	730819	3649000110	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Aquisicion de equipos y herramientas para la fabricacion y transporte de bioinsumos. Convenio 389-2021	1.00	Unidad	1,200.0000	1,200.00	C1

15	730819	643390114	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Servicio de transporte (Camion) para bioinsumos y materia prima Convenio 389-2021	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00	C1
16	730817	0151002177	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisicion de plantas frutales para los diferentes lugares de la provincia del Azuay Convenio 389-2021	1.00	Unidad	33,000.0000	33,000.00	C1
17	730817	15100111	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de semillas y plantulas de hortalizas para los diferentes lugares de la provincia del Azuay Convenio 389-2021	1.00	Unidad	5,000.0000	5,000.00	C1
18	730814	262100915	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de geomembrana para la cosecha de agua en época de estiaje en la provincia del Azuay. Convenio 103-A, arrastre	1.00	Unidad	18,000.0000	18,000.00	C1
19	730814	021290211	Bien	Especial	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	Adquisicion de cuyes para los 15 cantones de la provincia del Azuay Convenio 103 A con el GPA y Agro Azuay Arrastre 2021	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1
20	730811	429430011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisicion de Malla Electrosoldada	1.00	Unidad	4,500.0000	4,500.00	C1
21	730811	891210913	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Adquisición de Señalética de seguridad y salud ocupacional para la Compañía de economía Mixta Agro Azuay GPA.	1.00	Unidad	950.0000	950.00	C2

22	730807	38912013307	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de tornes y suministros para los equipos de impresión de la compañía.	1.00	Unidad	6,700.0000	6,700.00	C1
23	730805	321930013	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de materiales de aseo para la Compañía a Agro Azuay GPA	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3
24	730804	321290418	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subasta Inversa Electrónica	Adquisición de suministros de oficina para la compañía a Agro Azuay GPA	1.00	Unidad	4,000.0000	4,000.00	C1 C2 C3
25	730803	333400011	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de Combustible para vehiculos en comodato y maquinaria de la compania.	1.00	Unidad	6,700.0000	6,700.00	C1
26	730802	282221211	Bien	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición de Indumentaria y EPPs para la dotación del personal del área de Comercialización de Agroazuay GPA	1.00	Unidad	3,165.4500	3,165.45	C1
27	730602	822110111	Consultoria	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Contratación directa	Contratación de servicios de Auditoría Externa a los Estados Financieros de la Compañía de Economía Mixta Agro Azuay GPA.	1.00	Unidad	5,500.0000	5,500.00	C1 C2
28	730505	641000023	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Contratación del servicio de alquiler de vehiculos (camioneta doble cabina 4x4) para el área de producción de la Compañía de Economía Mixta Agroazuay-GPA de	1.00	Unidad	30,000.0000	30,000.00	C1

29	730404	871510012	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	distintos Convenios con el GPA. Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de maquinas y equipos de la compañía	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1 C2 C3
30	730402	532900011	Obra	Común	NO	Proyecto de Inversión	No Aplica	NO	Menor cuantía	Adecuación de la Planta de Procesamiento y Cortes Primarios en el Centro de Acopio de Agro Azuay GPA Convenio 103-A con el GPA y Agro Azuay Arrastre 2021	1.00	Unidad	43,000.0000	43,000.00	C1
31	730209	911311211	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Contratacion del servicio Integral de Control de Plagas para el area de Comercializacion de la CompanÃa Agro Azuay GPA	1.00	Unidad	490.0000	490.00	C1
32	730208	8525000101	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Servicio de seguridad y vigilancia para las instalaciones de la feria Kennedy de la compañía de Economía Mixta Agro Azuay GPA.	1.00	Unidad	10,000.0000	10,000.00	C1
33	730207	733200013	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Contratación Directa	Contratacion de medios de comunicacion, digitales, tradicionales, institucionales para la difusion, promocion, comunicacion, compania educacional	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3

34	730207	836100011	Servicio	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Comunicación Social – Selección de Proveedores	Servicios publicitarios, carteles, anuncios, material POP para promoción y publicidad de planes, programas y proyectos institucionales que fomenten la producción en el Azuay	1.00	Unidad	3,000.0000	3,000.00	C1 C2 C3
35	730204	547900411	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Contratación de servicio de mantenimiento del mobiliario de las ferias de la compañía Agro Azuay.	1.00	Unidad	6,000.0000	6,000.00	C1
36	730105	979901011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Subastas Inversa Electrónica	Adquisición, mantenimiento migración, actualización del software de las pagina web institucional, renovación de hosting www.agroazuay.ec	1.00	Unidad	1,000.0000	1,000.00	C2
37	730105	979901011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Adquisición, mantenimiento de servidores, actualización, migración, renovación de hosting de las paginas web de comercialización tiendacampesina agroazuay ec	1.00	Unidad	900.0000	900.00	C1
38	730105	979901011	Servicio	Común	NO	Proyecto de Inversión	Normalizado	NO	Infima Cuantía	Renovación del dominio web de la pagina web institucional	1.00	Unidad	40.0000	40.00	C3
39	631001	012391711	Bien	Especial	NO	Gasto Corriente	No Aplica	NO	Empresas Mercantiles del Estado y subsidiarias	Adquisición de productos bajo el Giro de Negocio Productos que	1.00	Unidad	380,000.0000	380,000.00	C1 C2 C3

forman parte del
proyecto Canasta
Alimentaria

TOTAL: \$676,895.1900

Partidas Consolidadas

Nro.	Partida Pres.	CPC	T. Compra	T. Régimen	Fondo BID	Tipo de Presupuesto	Tipo de Producto	Cat. Electrónico	Procedimiento	Descripción	Cant.	U. Medida	Costo U.	V. Total	Período
------	---------------	-----	-----------	------------	-----------	---------------------	------------------	------------------	---------------	-------------	-------	-----------	----------	----------	---------

TOTAL: \$0.0000

Copyright © 2008 - 2022 Servicio Nacional de Contratación Pública.